



20206720001321

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20206720001321

Fecha: 01-04-2020

Código de dependencia 672
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
SANTA MARTA – MAGDALENA.,

Señora:

KATRINA CYR

Teléfono: N/A

Correo: kanhable@gmail.com

Lima – Perú

Asunto: Respuesta a PQRs No de Radicado 20206720002242

Cordial saludo,

Con relación a su visita al "Parque Nacional Natural Tayrona" día 03 de marzo del 2020, en el sector de Cabo san Juan del Guía donde nos comenta: [..."Llegue en lancha el 01-03-2020 por Taganga, con lo que creo que es la empresa "Arcangel Uriel" Nos dejaron en Playa Brava cerca al Cabo san Juan y nos cobraron las entradas a 62.500 a cada uno. No dieron boleto, ni factura, ni pulsera. Llegando a cabo san Juan supe que los que entran por tierra se les cobra 53.000. quiero denunciarlo como un caso de informalidad, abuso de falla del sistema del Parque Nacional Tayrona. Sugieron poner algún oficial que reciba a las personas que llegan por lancha...]

Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme a lo señalado en decreto 3572 de 2011, es la encargada de administrar las áreas protegidas que conforme a lo reglado en el decreto 2811 de 1974, artículo 332, solo pueden realizarse acciones de conservación, de recuperación y control, investigación, educación, recreación y de cultura, entendiéndose cada una como:

- a. De conservación: Son las actividades que contribuyen al mantenimiento de su estado propio los recursos naturales renovables y al de las bellezas panorámicas y fomentan el equilibrio biológico de los ecosistemas;
- b. De investigación: Son las actividades que conducen al conocimiento de ecosistemas y de aspectos arqueológicos y culturales, para aplicarlo al manejo y uso de los valores naturales e históricos del país;
- c. De educación: Son las actividades permitidas para enseñar lo relativo al manejo, utilización y conservación de valores existentes y las dirigidas a promover el conocimiento de las riquezas naturales e históricas del país y de la necesidad de conservarlas;
- d. De recreación: Son las actividades de esparcimiento permitidas a los visitantes de áreas del sistema de parques Nacionales;



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Calle 17 # 4-06, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: 4211732
tayrona@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



60 años

- e. De cultura: Son las actividades tendientes a promover el conocimiento de valores propios de una región, y
- f. De recuperación y control: Son las actividades, estudios e investigaciones, para la restauración total o parcial de un ecosistema o para acumulación de elementos o materias que lo condicionan.

Es así que dentro de las actividades de educación, recreación y de cultura se permite el ingreso a ciertos sectores que con base en un concepto técnico, han sido zonificados como de recreación general exterior, en las que se permitir el ingreso a realiza actividades de recreación compatible con el ambiente.

Parques Nacionales con el apoyo del grupo técnico del Área Protegida viene desarrollando un proceso de ordenamiento de la actividad ecoturística en el marco del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, con el cual se busca garantizar un servicio de excelente calidad que cumpla con las expectativas del visitante, es claro recordar que Parques Nacionales a partir del primero de marzo nuevamente tomo la operación de ingreso, dado que no tenemos Concesionado los servicios.

A partir del día 3 de marzo con las denuncias expuestas por usted y otros visitantes los seguimientos a los visitantes que ingresan al área protegida por vía marina son realizados por funcionarios de Parques Nacionales en compañía de la Policía Nacional, Grupo de Carabineros,

Así mismo pedimos disculpa por los inconvenientes y las atenciones recibidas dentro del área protegida, esperando que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

Agradezco de antemano sus aportes dado que es importante para seguir con el ordenamiento ecoturístico dentro del Área Protegida.

Atentamente,

JEFERSON ROJAS NIETO
Jefe área protegida
PNN Tayrona
Proyecto KCONDE



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Calle 17 # 4-06, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: 4211732
tayrona@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co